

EL SEÑOR CARVAJAL.—No las retiro; las mantengo aquí y en todas partes. UNA VOZ.—Esta borracho!

EL SEÑOR CARVAJAL.—Las mantengo, porque soy hombre. EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.—Miren, díganme que es hombre!

EL SEÑOR GUERRERO.—Entonces, exijo terminantemente que el Presidente de la Cámara llame al orden al diputado por Llanquihue.

EL SEÑOR MONTE (Presidente).—No sé en qué ha faltado su señoría, no he oído. UNA VOZ.—Su señoría no oye nunca.

EL SEÑOR MONTE (Presidente).—Si ha sido así, el señor diputado por Llanquihue ha faltado al orden.

EL SEÑOR GUERRERO.—Entonces me voy a ver obligado a ocuparme de este asunto, para que no se vuelva a traer tan torpemente a colación.

Se refiere a un cobro referente a una pensión pagada al señor Puelma Tupper por el gobierno durante su permanencia en Europa. Pide al señor Ministro de Instrucción Pública una respuesta acerca de lo que ha hecho su señoría al recibir el denunciado a que se refiere el señor diputado.

EL SEÑOR VALDES (Ministro de Justicia).—No tengo noticia de ese asunto. EL SEÑOR PUELMA.—Me va a obligar el señor ministro a decirle terminantemente que falta a la verdad.

EL SEÑOR VALDES (Ministro de Justicia).—Me va a obligar su señoría a llamarlo al cumplimiento del deber. EL SEÑOR PUELMA (exaltado).—Y su señoría me va a obligar a pedirle como caballero y fuera de esta sala explicación de sus palabras.

(A vueltas de un ardiente disturbio, se cambian explicaciones los señores Vargas y Guerrero; el 1.º dice que no tiene conocimiento del negocio; y el 2.º exige que en la próxima sesión se traiga la respuesta para levantar desde luego, agrega, una columna que en mala hora ha traído al orden esta Cámara el señor diputado por Llanquihue.)

EL SEÑOR PUELMA.—Agradezco la defensa hecha por el señor Guerrero, y exijo al señor Ministro de Justicia que haga clara luz sobre estas falsas imputaciones. No quiero que jamás se pretenda arrojar una sombra sobre mi conducta; su señoría ha prometido hacerlo, y ha faltado a su deber como ministro y a su palabra como caballero.

EL SEÑOR CARVAJAL.—Para que no se crea que culumbia, pido varios antecedentes referentes al contrato celebrado entre el Pisco y el señor Puelma Tupper. Por carácter y por educación, jamás culumbia a nadie.

EL SEÑOR PUELMA.—En este caso lo ha hecho su señoría. EL SEÑOR VALDES (Ministro de Justicia).—Agrega algunas explicaciones tendientes a manifestar que no tenía conocimiento del asunto.

EL SEÑOR GUERRERO.—Denuncio, señor Ministro: quien lo hizo tuvo el valor que falta al señor diputado por Llanquihue. EL SEÑOR CARVAJAL.—Siempre tengo valor, señor diputado.

EL SEÑOR GUERRERO.—¡Sí! ya anoche dió la prueba su señoría! EL SEÑOR VALDES (Ministro de Justicia).—...del denunciado a que se refiere el señor diputado por Quilota. Continúa en estas esas explicaciones, de las que resulta que aun no ha podido imponerse de los detalles del negocio. Su señoría sabe cuál es un deber, y jamás ha faltado a sus deberes de caballero; pero no es posible exigir al ministro que ande trayendo toda clase de apuntes en su cartera.

EL SEÑOR GUERRERO.—Si el señor Ministro lo permite pasará a su despacho a mostrar cuáles son esos antecedentes. EL SEÑOR VALDES (Ministro de Justicia).—Cuando su señoría guste.

LEI DE ELECCIONES. Continúa el debate. EL SEÑOR PUELMA.—No reconozco al Ministro el derecho de venir a proponer nada a la Cámara; y si lo ha hecho el Ministro de lo Interior es tan solo por que, tácitamente, habiéndose de que tan pronto como sus señorías, su señoría ha querido tal vez manifestar que la Cámara no podría hacer nada de provecho sin que venga de sus manos. Pero, para hacerle comprender que no estamos dispuestos a recibir nada de sus manos, pido inmediatamente segunda discusión para esa ley.

EL SEÑOR BARRIGA.—Con una sola palabra se define, señor Presidente; yo exijo del señor diputado por Valparaíso una respuesta definitiva: diga su señoría si entre la mayoría y la minoría se ha cruzado alguna palabra sobre el convenio a que alude su señoría (Silencio). El señor diputado por Valparaíso no contesta; como diputado está todo dicho; como hombre le digo que miente.

(Silencio). EL SEÑOR MONTE (Presidente).—Llamo al orden al señor diputado. EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.—República los actos vengativos y lo que su señoría llama torpe y baja actitud del Presidente de la Cámara. Pregunto a sus señorías, y les pido que, poniéndose la mano en el pecho, digan quienes han sido los culpables en el atentado de anoche. ¿Quiénes fueron los provocadores? ¿Quiénes si no los que hasta el último instante se resistieron, por un puntillo de vanidad, a dejar pasar la ley de elecciones? Ellos la aceptaban en teoría, pero se resistían a hacerla práctica, tan solo porque querían hacer la mayoría y ya no se les podía indagar de nuestro ser, como ha dicho el diputado por Valparaíso, todo se ha producido, la injuria, la amenaza, hasta el ultraje.

Se refiere a la conducta del Presidente, y recordando su precedencia, dice: Su señoría salió de una laboriosa columna, pero de ella sacó solo el aguijón y no acertó a sacar la miel ni el panal.

Recuerda en seguida la turba de górritos que amenaza, el Reglamento que se despidió, la ley que se viola y un Presidente de la Cámara que se hace reo de un nefando crimen. Esto nos ha hecho retroceder al estado de esclavos y dejar sentado un tremendo precedente. De hoy en más, se sabrá que el Presidente de la Cámara puede decretar una sesión permanente, y suprimir la primera y segunda discusión y proclamar las leyes, sin consulta de la Cámara.

Censura la tiranía de arrieta que se reveló por la hoja tan tristemente célebre, firmada por el Presidente de la República y la tiranía de la plaza representada por la turba de górritos, pagada por la autoridad.

Respecto a la hoja, dice que no puede haber sido dictada por un jefe de partido, sino por un jefe de pandilla.

EL SEÑOR MONTE (Presidente).—El señor diputado usa de palabras inconvenientes. EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.—Será necesario traer el Diccionario de la lengua? Pandilla es algo menos que partido; y sería de ver si el que usa mal esa palabra merece el título de académico correspondiente.

Examinando la palabra del señor Errázuriz dice que entre el Presidente y el país está el derecho de los que obran en conformidad con él. El país sabrá juzgar entre una mayoría que oprime y una minoría que se niega a ceder en sus derechos constitucionales y reglamentarios.

Se dice que la mayoría ha preferido el deber constitucional al reglamentario; pero el señor diputado lo por Valparaíso olvidaba que la Constitución no impera en un país en que se roban los registros, se falsifican las actas de escrutinio, se secuestran los mayores contribuyentes y se cometen los desmanes de que se ha hecho reo el que por desgracia para Chile rije hoy sus días.

El imperio de la Constitución no surla en las contribuciones y en los presupuestos; el imperio de la Constitución consiste en que se dé a los pueblos su representación, y en que no se viole lei ni derecho ninguno.

Ahora el señor Ministro viene a proponer nos la discusión de las elecciones; y ¿cómo? después de dos meses de negativas y resistencias, después del escándalo dado anoche mismo contra el decoro del Congreso. Señor, su señoría puede decir como un personaje de zarzuela:

Con otro golpe como este Me metiré en el poder. Pero no debió su señoría ni debía pensar en ese golpe político, traído después de la tragedia, ni siquiera como un entremés, ni como sainete, sino como una burla al derecho de la Cámara y a la fijación de su tabla.

Se nos ha dicho, señor Presidente, que todo esto es vocinglería vana para engañar al país. Pero, por cierto que la vocinglería vana no ha salido de estos bancos sino de aquellos en que se promete mucho y no se cumple nada; de esos bancos en que se alzan cantos a la ley de reforma de las municipalidades, y enmendaciones que los habidos cuando la hora de aprobarla siempre la frase que ha intervenido al paso que la desmiten siempre todos los hechos.

Continúa el orador censurando todas las falsas del Ministerio que prueban lo vano de la vocinglería ministerial, y protestando que esa vocinglería termina con el ultraje al derecho del Congreso.

Mucho se habla de responsabilidades, mucho la ha aceptado el señor Presidente de la mesa así como la ha aceptado el señor diputado por Rere. Señor, es facilísimo aceptar responsabilidades cuando el que las acepta está cerca de la mesa del poder. Pero las responsabilidades deben ser de aquellas que pueden ser convertidas en hechos. ¿Podríamos hacerlas efectivas contra sus señorías? Iríamos a acusar ante el Consejo de Estado a los que anoche violaron la ley? Iríamos a presentar ante el Excmo. Presidente de la República, autor de esa proclama, en que se nos condena a perpetuo ostracismo, nuestras quejas contra los abusos y despotismo de su gabinete? Continúa el orador manifestando que, si fuera posible iría a presentar su queja; pero todos sabemos dónde y con quién vivimos.

Respecto a los rumores del asalto o golpe que proyectaba la mayoría, su señoría sostiene que jamás pensó la minoría hacerse cómplice de tan grosero atentado; y al menos pide que quede como castigo el fallo de la posteridad que ha de caer contra sus autores. Recuerda que al escuchar ni quinta protesta, la mayoría aceptó que sería un crimen el dar un golpe contra el Reglamento; y pues lo hizo la mayoría, ha sido criminal.

Para Pisagua: Señora Isabel Parra e hija. Para el Callao: P. C. Lee, Juan Bornies, J. M. Gonzalez. Para Panamá: Salvador Gonzalez y 51 de cubierta.

AVISOS. Notificación DE ACREEDORES. Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Aquiles Tessada el siguiente decreto:

Valparaíso, enero 5 de 1886.—Designas el trozo de mar próximo, a la una P. M., para la verificación general de los créditos de esta quiebra, dejando los acreedores entregar al síndico a lo menos seis días antes del designado, los títulos justificativos de sus créditos con la respectiva minuta, para que pueda examinarse y dar las explicaciones que fueran necesarias.—PITRO AUBRY, síndico, secretario.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaíso, enero 7 de 1886. CIPRIANO LEMUS, secretario.

Pregoneros. Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Mónica Goñi de Castillo, ante el señor juez comisionario don José Ignacio Larraín Zañartu, se ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de una casa y sitio pertenecientes a dicha sucesión, ubicados en la calle del Teatro, de esta ciudad.

La tasación y demás antecedentes pueden verse en la oficina del actuario que suscribe. Valparaíso, enero 9 de 1886. FRANCISCO PASTENE, notario público y de hacienda.

Compañía de Seguros. VALPARAISO, PRAT, 72. Corredor en letras de cambio, sobre Londres, París, Hamburgo, Acciones, Bonos, Mercaderías.

Se facilita dinero sobre hipotecas, descuentos documentos, avances sobre consignaciones y documentos. Banqueros.—A. EDWARDS Y C. Referencias de primer orden! 89-ha.

Svea. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO. ESTABLECIDA EN GOTTEMBERG EN 1866. Capital: Schwed. Thalers 10,000,000.—Agentes generales para todo Chile, con poderes amplísimos.

WELTRIAHN Y CA. calle Blanco, núm. 176. Sub-agente, IHNO IHENEN. Casilla 546.

Victoria. Llegó otro lote AGUA AMARGA «OPNER VICTORIA». El aperitivo natural mas fuerte, eficaz y mejor que

«HUNYADI JANOS» Según prueba análisis oficial recomendado por los mejores médicos. Unicos agentes: BETTELEY Y CA. Almacén surtido, 94, Cochrane

Remate. Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Isidoro Jimenez, ante el señor juez comisionario don Vicente 2.º Lopez, se ha señalado el 15 del actual, a la 1 P. M. para el remate de dos hijuelas de terreno pertenecientes a dicha sucesión ubicadas en el cerro de San Juan de Dios de esta ciudad.

Dichas hijuelas se rematarán en dos lotes, en el estudio del comisionario, calle de Prat, núm. 28, y los antecedentes pueden verse en la oficina del actuario que suscribe. Valparaíso, enero 5 de 1886. FRANCISCO PASTENE, notario público y de hacienda.

EDWARDS H. OS. PRAT, NÚM. 59. COMPRAN Y VENDEN ACCIONES Y BONOS. VENDEN: Tabacos de todas clases, en rama y empacado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empacar y envolver. Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana. Tiro Subercaseaux. Unicos agentes de la Vía Subercaseaux.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos. EDWARDS Hnos. Prát, núm. 59. 141-lan LA REPUBLICA. Capital autorizado \$ 2,000,000. Id suscrito 1,000,000.

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, asegura el lucro de los frutos de la agricultura.

DIRECTOR.—J. D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peré, Javier Corveré, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaíso, Prát, 84. F. H. RODRIGUEZ CERDA, 160-Jan administrador.

ALBERTO AMENABAR C. Agente y Consignatario. SERENA. Referencias: Carlos Lyon, Valparaíso 182-ha

BANCO DE SANTIAGO AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884. Capital autorizado \$ 5,000,000. Con capital de efectivo \$ 25,000,000. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑOR DON DOMINGO FERNANDEZ CONCHA VICE-PRESIDENTE. SEÑOR DON DOMINGO FERNANDEZ MATA PRESIDENTE.

SEÑOR DON JOSÉ CARRASCO VALENZUELA. SEÑOR DON MANUEL GÓMEZ DOMÍNGUEZ. SEÑOR RAMON SUBERCASEAUX. SEÑOR ENRIQUE MEYER SCHOLLE. SEÑOR FRUTVALL.

OFICINA: AHUMADA, 29 D. Santiago, 26 de noviembre de 1884. 136-1 an R. E. SANTELICES, gerente.

Compañía SUD-AMERICANA DE VAPORES. A LOS PROVEEDORES DE VIVERES. Se reciben propuestas para proveer a los vapores de la Compañía Sud-Americana de Vapores, por el término de un año, a contar desde el 1.º de febrero de 1886, por los artículos siguientes:

1.º Carnes frescas y salada, carneros, salchichas, tocino, manteca, alfalfa seca, papas, etc. 2.º Aves y huevos. 3.º Bueyes en pie de 500 a 600 kilogramos cada uno. No se reciben los que pesen menos de 460 kilogramos.

4.º Gallinas y fideos. 5.º Pan fresco. Las propuestas se admiten hasta el martes 26 del presente a las 3 P. M. La Compañía no se obliga a admitir la propuesta mas baja, pudiendo rechazarlas todas si así lo conviniere.

Los interesados pueden pasar a recibir los modelos para las propuestas, desde el miércoles próximo a la oficina de la Compañía, calle de Blanco, núm. 136. Valparaíso, enero 5 de 1886. HORACIO LYON, gerente.

Acete de linaza del país, cocido y crudo, la mejor clase, entera para, Desde el 20 de noviembre de 1885. COCIDO, a \$ 1.60 galon. CRUDO, a \$ 1.50 id. BORRAS, a 50 cts. id. WILLIAMSON Balfour & Co., Agentes de seguros de las compañías Guardian y Standard Marine, contra incendios y riesgos de mar.

Calle de Blanco, núm. 134. 83-1 an Gran Compañía Minera. ACTUARIO PRAT. 15 y 25 pesos mensuales.—A. Ferrera. 298. Se repartirá desde el 15 del presente. El registro permanecerá cerrado desde el 11 del corriente. 301 EL SECRETARIO.

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Remate. Los herederos de don Santos Rodriguez, en comparando el estado actual el señor juez comisionario, don Carlos M. Vargas, han acordado sacar a remate las dos mas pequeñas hijuelas de la sucesión. Sus terrenos ubicados en el cerro de «S. Rodriguez», de esta ciudad. Miden respectivamente 459.51 metros cuadrados el primero y 291.35 el segundo.

El remate se verificará el jueves 14 del corriente, a las 2 P. M., en el estudio del comisionario, calle A. Prat, núm. 22. J. M. VEGA, notario público

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.

Se arriendan tres localidades para escritorio, Calle de Prat, 68, 292-ha.